

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2026-1655

Título: EXTRACTO DE LAS BASES CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR-FERIA DE EL SANTO 2026.

**BDNS (Identif.) 905946**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/905946>)

**Primero: Beneficiarios/as**

Personas mayores de edad, que presenten su trabajo de forma individual o colectiva.

**Segundo: Objeto**

Premiar al mejor Cartel anunciador de la Feria de "El Santo" 2026.

**Tercero: Cuantía**

Un único premio de 250 €. Los premios estarán sujetos a las retenciones legales vigentes:

— En caso de persona física en ejercicio de una actividad profesional: Deberá emitir factura con tipo impositivo de IVA del 21%, de manera que sumando base imponible y cuota de IVA resulte el premio establecido, y retención de IRPF del 15%, como norma general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95.1 RIRPF y artículo 101.5 a) LIRPF.

— En caso de persona física no profesional: No sujeto a IVA, retención de IRPF del 15% (rendimiento del trabajo), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.1.4º RIRPF y artículo 101.3 LIRPF.

**Cuarto: Presentación de los trabajos**

Se presentarán en el Centro Cultural "Alcalde Antonio Carpio" (C/ Ronda de Curtidores nº 10), en horario de oficina de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. El plazo abierto desde el día siguiente a la publicación de las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el 8 de junio de 2026. Todas las inscripciones recibidas serán registradas posteriormente a través del Registro de Entrada por el personal del Área de Festejos.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 766E ECC8 7F7B 7B79 658A **Fecha Firma:** 19-05-2026 07:55:19

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



766ECC87F7B7B79658A

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

**Quinto: Bases Reguladoras**

Las citadas bases podrán consultarse en el Tablón de Edictos Municipal, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, y en la página web de este Ayuntamiento en la dirección <https://montilla.es/concursos/>

Montilla, 17 de abril de 2026.– El Alcalde, Rafael Llamas Salas.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 766E ECC8 7F7B 7B79 658A **Fecha Firma:** 19-05-2026 07:55:19

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

Firma automática



766ECC87F7B7B79658A